



CON TRANSPARENCIA 2021

Dirección Regional Bolívar
Centro Zonal Mompox
Fecha 10/09/2021

MESA PÚBLICA ICBF



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA

BIENVENIDOS



Silenciar los celulares.



Se informa que la reunión será grabada



Se realizará el registro de asistencia a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Instalación por parte de la Dra. Esther Maria Guzman Machuca – Coordinadora.

- 1 Contexto institucional.
 - 1.1. Contexto Mesa Publica.
- 2 Oferta Institucional general:
(Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
Experiencia exitosa del Centro Zonal.
- 3 Tema priorizado en la consulta previa:
POLITICA Y LINEAS DE ACCION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.
 - 3.1 Desarrollo del tema
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 6 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 7 Compromisos adquiridos.
- 8 Evaluación de la audiencia de Mesa Pública.
- 9 Cierre



Contexto Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF -

Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



Establecimiento público descentralizado creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015

Misión:

- Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión

- Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

Modelo de Transparencia

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2019: 97%

Pendiente publicar el ejecución de contratos para lograr 100%

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia

Modalidades:

- HCB tradicional
- HCB FAMI
- Hogar Infantil



Niñez y Adolescencia Vigencia 2020

Modalidades:

- Generaciones 2.0

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



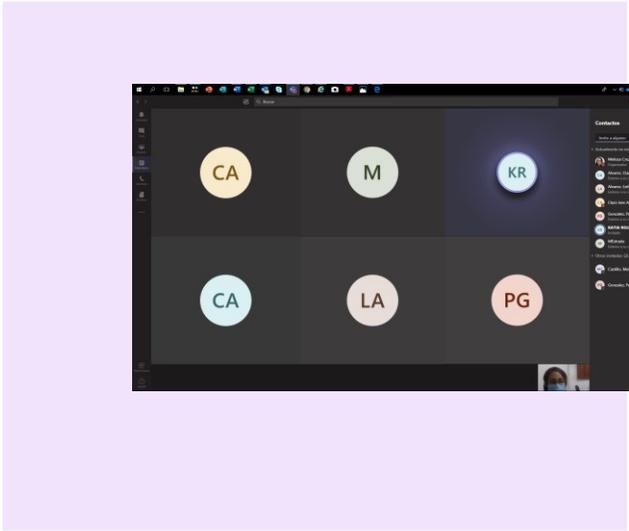
Protección

- Modalidades:**
- Hogares Sustitutos
 - Hogares Gestores



Nutrición

- Modalidades:**
- 1.000 Días Para Cambiar el Mundo



Familias y Comunidades

- Modalidades:**
- Mi Familia



tema priorizado

POLITICA Y LINEAS DE ACCION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

3

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Numero de encuestas

59

Participación

Los 10 municipios del Área de Influencia del CZ Mompox,

Tomando éste año de referencia al municipio de San Fernando,

acorde a lineamientos

(municipio donde no se haya celebrado en 3 años anteriores)

RESULTADO

Acorde al resultado de la consulta previa realizada a través de las encuestas virtuales, se observa que el mayor porcentaje correspondiente la 24% del total de encuestados muestra interés frente al tema **Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años**

Interés particular:
Oferta zonal del ICBF que desarrolla la Política de 0 a Siempre



Atención Integral a la Primera Infancia

Política pública de
0 a Siempre



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Normatividad

Ley 1098 de 2006

- El **Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes**, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno.

Ley 1804 de 2016

- Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política.



Objeto de la ley

(...) Establecer la **Política de Estado** para el **Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**, la cual sienta las **bases conceptuales, técnicas y de gestión** para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la **Protección Integral**.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas** de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Ley 1804 de 2016



Funciones del ICBF en el marco de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia:

1. Al objetivo misional de la Institución.
2. Doble rol que le asigna la Ley 1098 del 2006:
 - Como Ente Rector, coordinador, articulador del SNBF.
 - Brindar línea técnica para la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población.

Política Pública de Primera Infancia



La gestión de la Política Pública debe orientarse a partir de las fases y líneas de acción sugeridas desde la política

Atención a la Primera Infancia en el ICBF

Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.



Ruta Integral de Atenciones Primera Infancia



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA

Atenciones diferenciales: Son aquellas que reconocen las situaciones particulares derivadas de la cultura, la pertenencia étnica, la discapacidad, experiencias particulares, derivadas del territorio como vías de acceso, selva, ruralidad, zonas urbanas, seguridad, las cuales influyen en la construcción de su identidad y forma de ver el mundo.

Atenciones universales: Son aquellas que deben recibir todos los niños y las niñas para asegurar sus derechos y contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral.

Atenciones especializadas: Se orientan a responder a situaciones específicas de vulneración o riesgo, que exigen analizar de manera especializada las atenciones necesarias para el restablecimiento de los derechos debido a su vulneración o amenaza.

LA RIA
es la herramienta básica que orienta al territorio en el proceso de identificación de las acciones que deben dirigirse a la primera infancia para contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral.



Se busca establecer el conjunto de atenciones pertinentes y estratégicas a desarrollar en el territorio, a partir del análisis situacional de los niños y niñas en primera infancia.

Atenciones Priorizadas

DE LAS **200**
ATENCIONES
como país priorizamos 9
para avanzar en la
ATENCIÓN INTEGRAL.

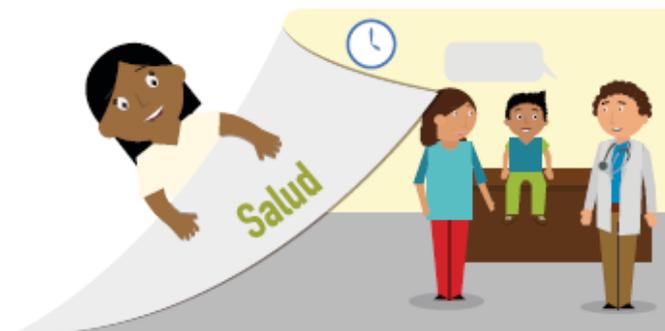
- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral

Los **ENTORNOS** son los espacios en los que los niños y las niñas transitan, interactúan, crecen y viven.

4 ENTORNOS



Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.

Realizaciones para la Primera Infancia

Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición de situaciones de riesgo y vulneración

Propósito: Desarrollo Integral

Vive y disfruta del nivel más alto de salud

Construye su identidad en un marco de diversidad

Crece en entornos que favorecen su desarrollo



Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

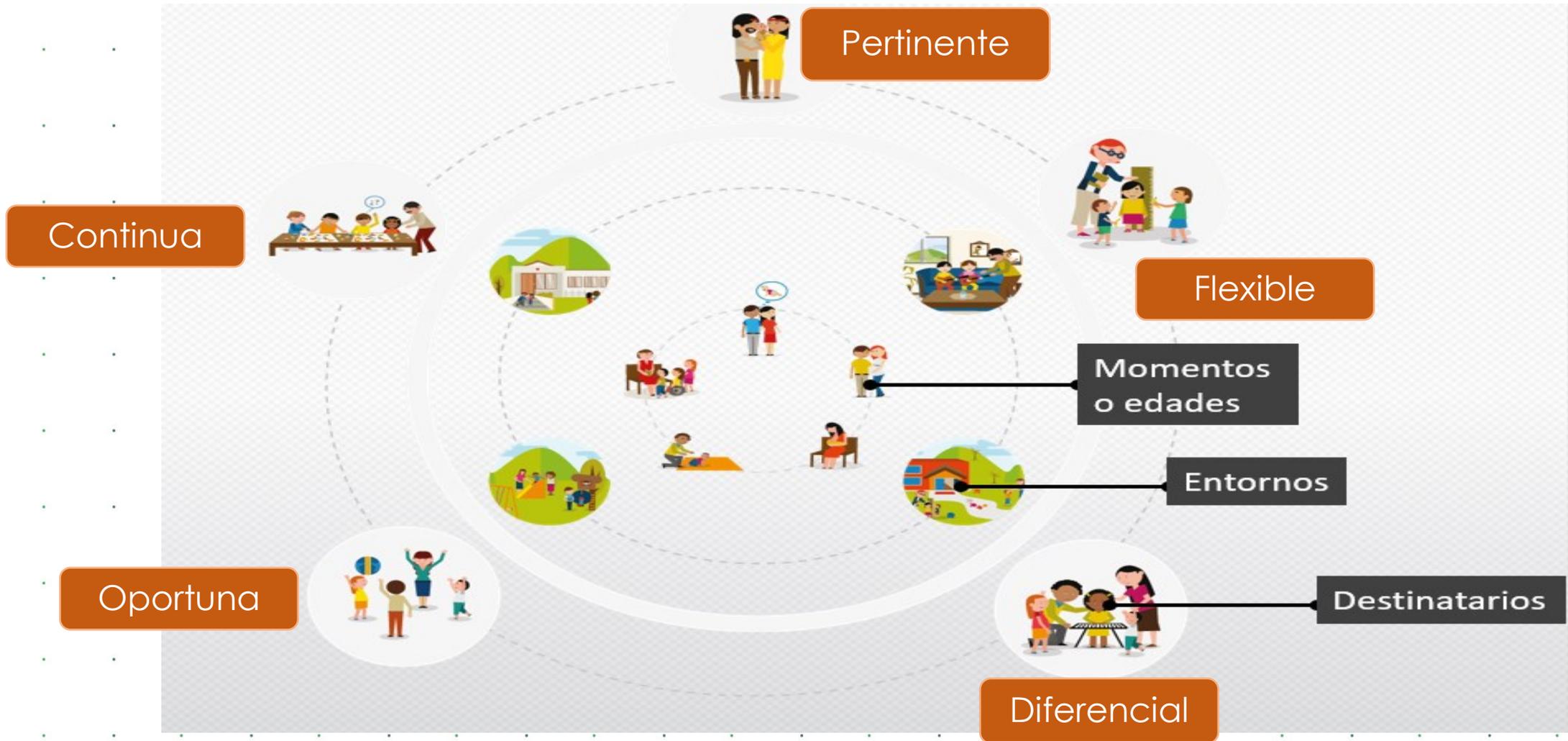
Niños y niñas en el centro

Cuenta con padre, madre o cuidadores que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral

ADEMÁS DE LOS ENTORNOS, HAY UNA SERIE DE CONDICIONES Y ESTADOS QUE SE DEBEN MATERIALIZAR EN LA VIDA DE CADA NIÑA Y CADA NIÑO PARA HACER POSIBLE SU DESARROLLO INTEGRAL. LA ESTRATEGIA LAS HA NOMBRADO COMO "REALIZACIONES".

¿Y CUÁLES SON ESAS REALIZACIONES?

Atención Integral



Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Cuidado y crianza



Salud, alimentación y nutrición



Educación inicial



Ejercicio de la ciudadanía y participación



Recreación



Modalidades y servicios ofertados



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

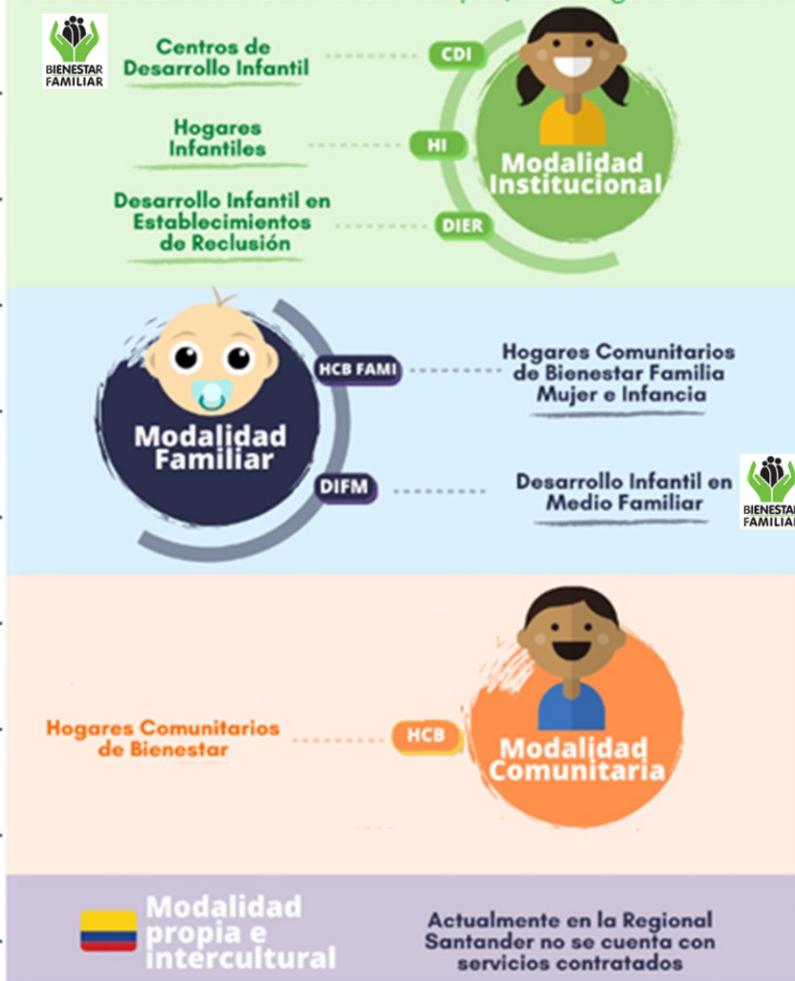
PÚBLICA

MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA



Modalidades de Atención a la Primera Infancia

Y Servicios contratados en el CZ Mompox, ICBF Regional Bolívar



Espacios especializados
Entornos cercanos y propios
Escenarios de acogida
Espacios y tiempos concertados



Flexibilización de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF por causa del COVID – 19

1. Familia, Comunidad y Redes Sociales
2. Salud y Nutrición
3. Proceso Pedagógico
4. Talento Humano
5. Ambientes Educativos y Protectores
6. Administrativo y de Gestión

CONDICIONES DE CALIDAD PARA LOS COMPONENTES DE ATENCION

Con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.

Con talento humano idóneo.

Bajo procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.

Promoviendo el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad.

Aportando a su adecuada salud y nutrición.

Desarrollada en ambientes educativos y protectores.

Monitoreando que cuenten con las atenciones priorizadas.

Supervisando las obligaciones de los contratos de aporte o convenios con los operadores de los servicios.



CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

¿De qué se trata?

En los Centros de Desarrollo Infantil - CDI se presta un servicio institucional que busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años, en el marco de la Atención Integral y Diferencial, a través de acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, así como la realización de gestiones para promover los derechos a la salud, protección y participación, que permitan favorecer su desarrollo integral.

La jornada de atención en los CDI es de ocho (8) horas diarias, cinco (5) días a la semana.

Es un servicio de atención gratuito.

¿Quién puede presentarlo?

Padres o cuidadores del niño o niña que requiere el servicio.

El servicio es prestado a través de Entidades Administradoras del Servicio- EAS, éstas son organizaciones sin ánimo de lucro, tales como:

- ✓ Fundaciones
- ✓ Asociaciones: Asociaciones de Padres de Familia Usuarios y / o Asociaciones de Hogares Comunitarios
- ✓ Cooperativas
- ✓ Corporaciones
- ✓ Persona Jurídica extranjera sin ánimo de lucro
- ✓ Organización extranjera con oficina en Colombia
- ✓ Iglesias o comunidades religiosas

- ✓ Agremiaciones
- ✓ Cajas de Compensación Familiar
- ✓ ONG´s
- ✓ Organizaciones Comunitarias
- ✓ Organizaciones de Grupos Étnicos reconocidos por el Ministerio del Interior
- ✓ Uniones Temporales o consorcios conformados por organizaciones sin ánimo de lucro
- ✓ Fundaciones, Cooperativas, Asociaciones, entre otras, con experiencia en atención integral a la primera infancia y capacidad administrativa, técnica y financiera



¿A quién beneficia?

Niños y niñas de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de dos (2) años a menores de cinco (5) años y/o hasta que ingresen al grado de transición.

De todas maneras, si la condición del niño o niña lo amerita y la Unidad de Servicio cuenta con las condiciones requeridas (espacio de Sala Cuna) para atender a esta población, podrán ser atendidos niños y niñas entre los seis (6) meses y los dos (2) años de edad.





Requisitos de Ley

Para acceder a los servicios de un CDI, se deberá consultar con la disponibilidad del cupo en el CDI o Centro Zonal y posteriormente presentar una solicitud de inscripción acompañada de los siguientes documentos:

- ⦿ Fotocopia del Registro civil de nacimiento.
- ⦿ Fotocopia de puntaje SISBEN o carta de declaración ante el Ministerio Público (Personería, Defensoría, Procuraduría) de su condición de desplazado, cuando aplique.
- ⦿ Fotocopia de certificado de afiliación a salud vigente.
- ⦿ Fotocopia del carné de salud infantil (puede ser fotocopia de la curva de crecimiento y desarrollo).
- ⦿ El diagnóstico médico en caso de niños con discapacidad, el cual no es requisito para el ingreso, pero sí para el seguimiento en el proceso de la atención.
- ⦿ Fotocopia del carné de vacunación al día según edad (puede ser carné de salud infantil),
- ⦿ Para identificar lugar de residencia, fotocopia de un recibo público cuando sea necesario.
- ⦿ Fotocopia de documento de identidad del padre, madre y/o cuidador responsable.
- ⦿ Certificado de pertenencia a comunidad indígena, afrodescendientes, raizales y palenqueros, y Rom ó que se ha auto referido como tal.

El ICBF en coordinación con la Entidad Administradora del Servicio, estudiará las solicitudes y priorizará la atención de los niños o niñas que cumplan con al menos uno de los siguientes criterios:

- ④ Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011, y Decretos ley 4633,4634 y 4635 de 2011.
- ④ Egresados de las modalidades de Recuperación Nutricional: Centros de Recuperación Nutricional – CRN, Entornos saludables y Recuperación Nutricional para los primeros mil (1000) días o remitidos por el Centro Zonal.
- ④ Que se encuentran en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos- PARD.
*Pertenecentes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS
- ④ Remitidos por las entidades del SNBF que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo de vulneración de derechos.
- ④ Pertenecentes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, palenqueros, raizales y Rrom), que demanden el servicio.
- ④ Con discapacidad.
- ④ Pertenecentes a hogares cuyo puntaje SISBEN III (Sistema de Información de Potenciales Beneficiarios) sea igual o inferior a los nuevos puntos de corte definidos para Primera Infancia.



Oferta de Servicios

Municipio San Fernando



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



PÚBLICA

OFERTA DE SERVICIOS 2021 MUNICIPIO SAN FERNANDO

SERVICIO DE ATENCIÓN	# DE UDS	BENEFICIARIOS
CDI Sin Arriendo	3	163
DIMF con Arriendo	3	150
DIMF sin Arriendo	5	275
HCB	13	130
TOTAL:	24	718

4

INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONAL MOMPOX	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS/OBSERVACIONES
PRIMERA INFANCIA	20	9960	9933
INFANCIA	1	1.100	Tramite etapa precontractual – Generaciones Explora
	1	100	Tramite etapa precontractual – Generaciones Étnicas
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	540	En etapa de alistamiento
	1	200	Tramite etapa precontractual – Modalidad OFA
	1	50	Tramite etapa precontractual – Modalidad G. Étnicas Sacúdete
FAMILIA	0	0	0
COMUNIDADES	0	0	0
NUTRICION	1	150	150
PROTECCION	1	18	18
TOTAL			

METAS SOCIALES 2021

CENTRO ZONAL MOMPOX

SERVICIO DE ATENCIÓN	# DE UDS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CDI Con Arriendo	2	138	515.770.032
CDI Sin Arriendo	18	1770	6.198.948.870
DIMF con Arriendo	58	3.502	8.087.830.478
DIMF sin Arriendo	15	1.002	2.241.483.018
Hogar Infantil	1	120	429.091.440
HCB	251	3.224	7.394.679.113
HCB FAMI	17	204	392.206.609
TOTAL:	362	9.960	25.260.009.560

METAS SOCIALES 2021

MUNICIPIO SAN FERNANDO

SERVICIO DE ATENCIÓN	# DE UDS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CDI Sin Arriendo	3	163	570.863.653
DIMF con Arriendo	3	150	346.423.350
DIMF sin Arriendo	5	275	615.177.475
HCB	13	130	350.026.911
TOTAL:	24	718	1.882.491.389

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	Contratos en ejecución año 2021	Valor Contratado Recursos ICBF hasta la fecha
Contratos de aporte Primera Infancia CZ Mompox	20	\$24.768.340.853
TOTAL		



Canales de Atención



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



BIENESTAR FAMILIAR

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- ↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ↳ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- ↳ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

The screenshot shows the ICBF website homepage. At the top, there are several program categories represented by images and text: 'Primera Infancia', 'Infancia', 'Adolescencia y juventud', 'Protección', 'Nutrición', 'Familias y comunidades', and 'Sistema Nacional de Bienestar Familiar'. Below these is a button that says 'Consultar más programas'. Underneath is a section titled 'Enlaces de Interés' (Links of Interest) with a grid of icons and text for various services and systems, including 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Rendición de Cuentas ICBF', 'Innovación ICBF', 'Gobierno Digital', 'Normativa Institucional', 'Citaciones', 'Prospерidad Social (DPS)', 'Centro de Memoria Histórica', 'Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'Colombia Compra Eficiente', 'Función Pública', 'Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)', 'Datos Abiertos', 'Convocatoria No.433 2016 - ICBF Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016', and 'Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI'.

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Compromisos adquiridos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

8

EVALUACIÓN

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.

Se les enviará a la caja de contenido, el link para diligenciar el formulario de evaluación.



9

CIERRE



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**